

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

3735 Anuncio de nombramiento de funcionario de carrera, 1 plaza de Sargento-Jefe de parque del CEIS.

D.^a Ana M.^a García Asensio, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo para la selección por el sistema de concurso-oposición, promoción interna horizontal de 1 plaza de Sargento-Jefe de parque, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, vacante en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma, se ha dictado la siguiente:

Resolución 2026-0053 de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Hechos y fundamentos de derecho

Vista la propuesta de aspirante formulada por el Tribunal Calificador, con fecha 9 de julio de 2026, en relación con el proceso selectivo para la provisión y selección por CONCURSO-OPOSICIÓN, de 1 plaza de vacante en PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL SARGENTO-JEFE DE PARQUE la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia conforme a las bases que fueron publicadas con fechas 17 de enero de 2025 y 15 de mayo de 2025 en el BORM.

Considerando que se han desarrollado todos y cada uno de los ejercicios que conforman el proceso selectivo.

Considerando que el aspirante seleccionado ha presentado, dentro de plazo, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y tras haber sido sometido al correspondiente reconocimiento médico y ser calificado como apto.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/420 de 15 de julio de 2026.

Resolución

Primero. Nombrar, funcionario de carrera, en la Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase, servicio de extinción de incendios, categoría SARGENTO-JEFE DE PARQUE al aspirante seleccionado dentro del citado proceso y que es el siguiente por orden de puntuación

NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	TOTAL
***9414**	PRIOR MANUEL	JOSÉ GABRIEL	35,66	49,10	84,76

Segundo. El aspirante deberá tomar posesión del cargo en el plazo máximo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que se publique el nombramiento como funcionario de carrera, categoría Sargento-Jefe de parque. En el supuesto de no tomar posesión en el plazo indicado, sin causa justificada, perderá su derecho a la plaza.

Tercero. El funcionario nombrado, deberá realizar un curso de formación, conforme a la base decimocuarta de la convocatoria.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la sede electrónica y web del CEIS.

Quinto. Notifíquese al aspirante seleccionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, a 20 de julio 2026.—La Secretaria-Interventora del Consorcio,
Ana M.^a García Asensio.